EL CONCURSO PIDE ESTUDIAR UN CASO DIFERENTE CADA AÑO

## Estudiantes colombianos quedaron de subcampeones de libre competencia

BOGOTA Tres estudiantes de Derecho de la Universidad Javerianay sus tres entrenadores lograron el reconocimiento a mejor memorial de denuncia y el subcampeonato en la etapa oral del concurso Moot de libre competencia de la Universidad del Pacífico en Perú, en el que también participaron estudiantes de universidades de Argentina, Guatemala y Chile.

Los estudiantes Brian Alonso González, Jaime Andrés Díaz, Natalia Monroy y Paula Miranda participaron durante tres días del concurso que en esta oportunidad organizó la firma peruana de abogados Bullard Falla Ezcurra + en conjunto con la mencionada universidad. Sus entrenadores Juan David Gutiérrez, Carlos Esguerray Olga María Mutis los acompañaron en cada etapa.

En esta oportunidad, el tema del concurso fue la competencia en el mercado entre las plataformas de pago digitales y las de bajo monto.

Cualquier universidad en teoría podría participar. El evento tuvo una fecha límite para que cada equipo pudiera enviar el memorial de denunciante y luego un documento del mismo tipo, pero asumiendo la posición como denunciado.

El equipo colombiano atravesó por una fase escrita desde el país y otra oral, que se realizó en Perú.

Los mismos organizadores son quienes imponen los requisitos de la respuesta al caso v cada equipo busca los argumen-



drés Díaz, Natalia Monroy, Paula Miranda, Juan David Gutiérrez, Carlos Esguerra y Olga María Mutis

Brian Alon-

so, Jaime An-

JHOAN MONTENEGRO
ABOGADO EXPERTO EN DERECHO COMERCIAL

"El gran éxito de estos concursos es que el estudiante empieza a profundizar en ciertos aspectos del derecho y se genera conocimiento. Así cuando sale del pregrado, ya tiene un conocimiento avanzado'

SIGANOS EN:

www.asuntoslegales.com.co

Con las propuestas que hace un grupo de abogados para reformar el régimen de la libre competencia.

caso, va que al tratarse de competencia de tecnologías financieras, las normas son recientes y demasiado específicas.

Más adelante, los cuatro estudiantes redactaron en conjunto los dos memoriales de denunciantes y denunciados, siendo seguidos de cerca por sus entrenadores, que les dieron consejos sobre cómo redactar este tipo de documento.

Por último, el equipo se enfrentó a una serie de audiencias simuladas, en las que asumieron en algunas oportunidades la

posición de demandantes y en otras la de demandados. Para esta etapa, firmas de abogados y profesionales asistieron al equipo como jurados y participantes de la audiencia, lo que les permitió hacer preguntas pero también aconsejar a los estudiantes sobre el modo en el que debía hablar, su oratoria y el lenguaje utilizado para evitar que perdieran puntos por este aspecto.

Un equipo de la Universidad Externado también se presentó y llegó hasta la etapa de cuartos de final. Ambos fueron los únicos grupos colombianos.

ANGÉLICA B. GÓMEZ

EL PROYECTO SERÁ DEL CNE Y LAS FIRMAS ENCUESTADORAS

contra otro grupo.

## Reforma a las encuestas electorales

BOGOTÁ El Consejo Nacional Electoral (CNE) y las firmas encuestadoras se pondrán de acuerdo para presentar ante el Congreso de la República un proyecto de ley que modifique la normatividad sobre las encuestas electorales.

El primer paso se dio durante el primer conversatorio entre el CNE y las firmas encuestadoras inscritas ante la misma entidad, en el que además se acordaron las condiciones técnicas y de transparencia que deberán seguir las encuestadoras para las elecciones regionales del próximo 27 de octubre. La idea de la reforma al régi-

men será permitir la creación de un mecanismo de autorregulación de las firmas, que hoy están bajo la tutela del CNE.

tos jurídicos según los elemen-

tos del caso, que se conocen des-

de la publicación del concurso

ya que la Universidad del Pacífi-

co y en este caso Bullard Falla Ez-

curra +, los publican como par-

finen los equipos que viajarán

a Perú para participar de la eta-

pa oral, en la que para la clasi-

ficación general cada equipo

participa de dos audiencias

como denunciante y dos como

denunciado.En la siguiente

parte, los clasificados se en-

frentan a la eliminación directa

lombia haciendo primero un re-

paso de los temas incluidos en el

El equipo se entrenó en Co-

Con estos memoriales, se de-

te de las condiciones.

Para lograr la propuesta, la comisión conformada por las firmas encuestadoras Cifras y Conceptos, Datexco y Carlos Alberto Moya Contreras, se encargará de la redacción de un documento inicial, que pasará a revisión del Consejo Nacional Electoral.

Una vez revisada esta propuesta, ambas partes realizarán una segunda revisión para ultimar detalles del documento que finalmente se radicará para debate en el Congreso de la República.

ANGÉLICA B. GÓMEZ





Las firmas encuestadoras presentarán un proyecto de ley al Congreso de la República. PODRÁ ACTUAR EN OTROS PAÍSES

## Colombiana JHR logró alianza con Andersen

BOGOTA\_ La firma de abogados de Colombia Jiménez, Higuita Rodríguez y Asociados (JHR Corp) logró un acuerdo de colaboración con la firma internacional de servicios legales Andersen Global.

La firma JHR Corp se encargará de la asesoría legal y tributaria a los clientes de Andersen Global, lo que le permitirá a la colombiana expandir sus operaciones a los más de 48 países en los que trabajan los 4.500 profesionales de Andersen Global.

Por su parte, los clientes de JHR Corp tendrán acceso a una red global de asesoría y servicios legales que complementan el trabajo de los 50 profesionales de la firma en el país.

Con la firma de la alianza, la colombiana aseguró que seguirá "adoptando las mejores prácticas a nivel mundial con el fin de reiterar nuestro compromiso con prestar el mejor servicio a nuestros clientes y así contribuir al cumplimiento de sus objetivos empresariales'

Colombia es el décimo país suramericano al que Andersen Global extiende sus operaciones desde 2013.

ANGÉLICA B. GÓMEZ @Ang\_BGomez #Colaboraciones